

<i>Prólogo de Raúl Villarroel S.</i>	11
<i>Exordio</i>	17
<i>Objetivos</i>	21
<i>Metodología</i>	25

CAPÍTULO 1

Tendencias actuales del pensamiento político-criminal	29
1.1. Tendencias de la criminología contemporánea	29
1.2. Tendencias del Derecho Penal Contemporáneo	38
a) El Derecho Penal como instrumento de dominación u opresión	48
b) El Derecho Penal como instrumento de contrapoder	49
c) El Derecho Penal como instrumento de estabilización de la norma	50
d) El Derecho Penal como instrumento de seguridad contra los riesgos de la sociedad moderna (postindustrial)	52

CAPÍTULO 2

El Derecho Penal del Enemigo	53
---	----

CAPÍTULO 3

**Los fundamentos filosóficos del
Derecho Penal del Enemigo**

63

- PRIMERA PREMISA: El Derecho Penal del ciudadano y el Derecho Penal del Enemigo se yuxtaponen como dos tendencias de un mismo Derecho Penal 64
- SEGUNDA PREMISA: El Derecho Penal del Enemigo es indicativo de una pacificación insuficiente tanto de los pacificadores como de los rebeldes 69
- TERCERA PREMISA: El Derecho Penal del Enemigo es, en todo caso, Derecho y no mera violencia estatal punitiva 71
- CUARTA PREMISA: En el Derecho Penal del Enemigo se procede con medidas de seguridad más que penas. Se lucha contra un peligro, en lugar de comunicación 75
- QUINTA PREMISA: El Estado puede proceder de dos modos con los delincuentes: puede ver en ellos personas que han cometido un error, o individuos a los que hay que impedir mediante coacción que destruyan el ordenamiento jurídico . . 79
- SEXTA PREMISA: Quien no presta una seguridad cognitiva suficiente de un comportamiento personal, no sólo no puede esperar ser tratado aún como persona, sino que el Estado no debe tratarlo como tal, ya que de lo contrario vulneraría el derecho a la seguridad de las demás personas 81

CAPÍTULO 4

No todo delincuente es un enemigo

85

CAPÍTULO 5	
¿El “enemigo” del Derecho Penal del Enemigo se refiere a lo mismo que Carl Schmitt?	
	113
1.	El concepto de enemigo en Jakobs 113
2.	El concepto de enemigo en Schmitt 117
3.	¿El concepto de “enemigo” jakobsiano es realmente schmittiano? 132
 CAPÍTULO 6	
Los enemigos no son personas	
	135
 CAPÍTULO 7	
Fundamentos éticos del Derecho Penal del Enemigo	
	151
a)	La influencia de la teoría de la acción de Arendt en Jonas . . 152
b)	La influencia de la tradición kantiana en Jonas 160
c)	La ética jonasiana 162
d)	¿Por qué la ética jonasiana podría legitimar el Derecho Penal del Enemigo?. 165
e)	Los pasos para una ética del Derecho Penal del Enemigo . . 172
f)	La apuesta por el Derecho Penal del Enemigo. 176
g)	Los gobernantes tienen la responsabilidad de que los ciudadanos gocen del derecho a la seguridad personal. 177
	<i>Conclusiones</i> 185
	<i>Bibliografía</i> 191